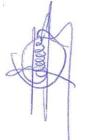






En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día ocho de mayo del año dos mil veintitrés, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, párrafo primero, 36, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, nos encontramos reunidos en la Sala de Cabildos, ubicado en la planta alta del palacio municipal del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión extraordinaria de Cabildo, al tenor del siguiente: - - - - - - - - - - -





ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.	-	Li	sta	3	d	Э	as	sis	te	n	cia	3	У	C	de	cl	ar	ac	cić	n	C	le	C	ļu	ÓΙ	ru	ım	1	le	eg	a	l	pa	ara	a
sesionar	-			-	-	-	-			-	. 	o - -2	-	-		-	-			-)()	_	-		-	-	-	-	-	-	_	-	_	-	-

SEGUNDO. - Lectura y aprobación del orden del día. - - - - - - -**TERCERO.** – Aprobación de pago por la cantidad de \$35,000.00 (treinta

y cinco mil pesos 00/100 m.n.) a la C. ADEMARY ROSAS MONTESINOS, con la finalidad de estar dentro del margen de la legalidad y respetar los derechos laborales de la trabajadora, pago que de aprobarse se realizara en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de

CUARTO. - Se sirvan designar a la(s) persona(s) que hará(n) entrega al Tribunal de Conciliación y Arbitraje del acta que recoja la sesión de cabildo, donde obre la aprobación de finiquito a la C. ADEMARY ROSAS

SÉPTIMO. - Clausura de los Trabajos de la Sesión. - - - - - - - - - -

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, de conformidad con el artículo 28, 29, 30, 32, y 36, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicito al ciudadano Secretario del Ayuntamiento Lic. Osmar Eduardo Martínez Vásquez, para que proceda por favor, a pasar lista de asistencia, y en su caso a declarar quórum legal para sesionar.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento pasa lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes los C.C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal; C. Elisabeth Navarro Ginéz, Síndica Única; Ing. Orlando Rosas Sánchez, Regidor Primero; C. Ixchel Zitlally Espíritu Apolinar, Regidora Segunda; Lic. Guadalupe Tepepa García, Regidora



ACTA DE CABILDO NO. 83





Tercera; M.G.P Juan Carlos Santiago Sánchez, Regidor Cuarto; C. José Pablo Espinosa García, Regidor Quinto; por lo que se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez.



SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - -



TERCERO - APROBACIÓN DE PAGO POR LA CANTIDAD DE \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) A LA C. ADEMARY ROSAS MONTESINOS, CON LA FINALIDAD DE ESTAR DENTRO DEL MARGEN DE LA LEGALIDAD Y RESPETAR LOS DERECHOS LABORALES DE LA TRABAJADORA, PAGO QUE DE APROBARSE SE REALIZARA EN EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ. - -

En uso de voz el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria expone al Ayuntamiento que el presente punto responde a una responsabilidad de la presente administración, misma que fue dada para su estudio y seguimiento a la titular de la Dirección Jurídica Municipal servidora pública Lic. Eliflor Bautista Hernandez; quien mediante oficio FORT/DJ/14/04/23/1696 de fecha catorce de los corrientes, signado en su carácter de titular de la Dirección Jurídica informa la conclusión del desarrollo de sus atribuciones al titular de la Oficialía Mayor Lic. Martín Trejo Falcón, quien mediante oficio FORT/OM/0257/2023 de fecha cinco de mayo de dos mil veintitrés, solicita se someta a acuerdo del cabildo el pago por este Ayuntamiento de la cantidad de treinta y cinco mil pesos moneda nacional antes de impuestos para cubrir la totalidad de prestaciones laborales a la C. Ademary Rosas Montesinos, liquidación a realizarse en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz; por lo que a fin de que el Ayuntamiento Constitucional de Fortín, cumpla con su obligación, solicitó se somete a consideración de este cabildo, el pago en mención.---------









Acto continuo, en uso permitido de la voz la Titular de la Dirección Jurídica, explica la motivación y fundamentación legal y da a conocer ampliamente los puntos sujetos a ratificación. Concluye su exposición, preguntando si existían dudas al respecto e informando que las documentales originales que da a conocer quedan bajo su guarda y custodia en la Dirección a su cargo; la totalidad del Órgano Colegiado Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, solicita a ese cuerpo colegiado, que hecho de su conocimiento el anterior, se sirvan manifestar levantando la mano, los que estén por la afirmativa de aprobar el correspondiente pago a la C. ADEMARY ROSAS MONTESINOS, para lo que se cumplirá con la metodología implementada por la Dirección Jurídica Municipal para hacer constar que estos fueron estudiados, realizados y aprobados en la Dirección en comento. - - - - - - - - - - - -ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos el pago por la cantidad de \$35,000.00 (Treinta y cinco Mil pesos M.N 00/100) antes de impuestos, para cubrir todas y cada una de las

CUARTO. DESIGNACIÓN DE LAS C.C. LIC. ELIFLOR BAUTISTA HERNÁNDEZ Y GLADIS GISELL MENDOZA ORTIZ, PARA REALIZAR LA ENTREGA AL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO.

prestaciones laborales que corresponden a la C. Ademary Rosas

En uso de voz el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria apoyado en el artículo 36, fracción III de la Ley Orgánica, expone al Ayuntamiento que se autorice a las servidoras públicas C.C. Lics. Eliflor Bautista Hernández y Gladys Gisell Mendoza Ortiz, ambas adscritas a la Dirección Jurídica de la Administración Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Veracruz, realicen la entrega de la presente acta al Tribunal de Conciliación y Arbitraje.

Asimismo, el Presidente Municipal en uso de las atribuciones que le otorgan las fracciones IV y XIX del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, ordena al personal de la Dirección Jurídica del Ayuntamiento la ejecución del trabajo en mención. - - - - - - - - - - - - Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, expone a los integrantes

del Honorable Ayuntamiento que hecho de su conocimiento el anterior,

*Salvander





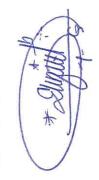












ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos la designación de las C.C. Lic. Eliflor Bautista Hernández y Gladys Gisell Mendoza Ortiz, para entregar al Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz la presente acta de cabildo número 83, donde obra la aprobación de pago a la C. ADEMARY ROSAS MONTESINOS, a efecto de cubrir todas y cada una de las prestaciones laborales convenidas fuera de juicio. Comuníquese y cúmplase.

QUINTO. – CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN. - - - - - - Continuando con el desarrollo de la sesión el Secretario del H.

ic. Gerardo Rosales Victoria 2022 - 2025

Presidente Municipal

DICATURA

H. Ayuntamiento Constituc

 Ayuntamiento Constitucional de Fortin, Ver. 2022 - 2025
 REGIDURÍA PRIMERA

C. Elisabeth Navarro Ginéz

Síndica Única

Ing. Orlando Rosas Sánchez

Weller

Regidor Primero



ACTA DE CABILDO NO. 83



C. Ixchel Zitlally Espíritu Apolinara - 2025 Lic. Guadaluper Grantin, Ver. 2022 - 2025 Regidora Segunda SEGUNDA

Regidora Tercera

M.G.P. Juan Carlos Santia

Sánchez

REGIDURÍA CUARTA

C. José Paphor Espinosa García

Regidor Quinto

Regidor Cuarto

Lic. Osmar Eduardo Martínez Vásquez

Secretario del Ayuntamiento

SECRETARIO